



CESIÓN DE DERECHOS

Cesión de derechos

El trámite de cesión de derechos consiste en cambiar de titular o razón social tu cuenta de Totalplay.

Documentación Necesaria para Cesión de Derechos de una persona Física a otra persona Física:

- Tu cuenta tiene que estar al corriente en pagos
- La cesión de derechos puede ser en el mismo domicilio registrado en la cuenta o bien a un domicilio diferente (previa confirmación de cobertura).
- Formato de Cesión de Derechos firmada por ambas partes (cedente y cesionario).
- Identificación oficial vigente de ambas partes (cedente y cesionario)
- Las identificaciones oficiales aceptadas son: Credencial INE, Cédula Profesional, Pasaporte Mexicano, Pasaporte de Nacionalidad Extranjera, Permisos de Residencia Temporal/Definitiva, Licencia de Manejo (nacionalidad mexicana).
- Comprobante de domicilio (nuevo domicilio) únicamente si requiere Cambio de Domicilio.
- Acta de defunción (en caso de fallecimiento de titular).

Documentación Necesaria para Cesión de Derechos de una persona Física a una persona Moral:

- Tu cuenta tiene que estar al corriente en pagos
- La cesión de derechos puede ser en el mismo domicilio registrado en la cuenta o bien a un domicilio diferente (previa confirmación de cobertura)
- Formato de Cesión de Derechos firmada por ambas partes (cedente y cesionario)
- Identificación oficial vigente de ambas partes (cedente y cesionario)
- Las identificaciones oficiales aceptadas son: Credencial INE, Cédula Profesional, Pasaporte Mexicano, Pasaporte de Nacionalidad Extranjera, Permisos de Residencia Temporal/Definitiva, Licencia de Manejo (nacionalidad mexicana).
- Comprobante de domicilio (nuevo domicilio) únicamente si requiere Cambio de Domicilio.
- Acta de defunción (en caso de fallecimiento de titular).
- Acta constitutiva

Los documentos requeridos, los deben de enviar escaneados al correo: servicioclientes@totalplay.com.mx

En el asunto del correo electrónico se deberá escribir el número su cuenta, así como la leyenda "Cesión de derechos" agregar en el cuerpo del correo si se requiere factura, de ser así deberá venir acompañado por la constancia fiscal.

No se podrá dar seguimiento a su trámite con documentos no vigentes y/o incompletos. Una vez que la documentación se encuentre completa y correcta se notificará el estatus vía correo electrónico.

¿Como llenar el formato de cesión de derechos?

A continuación, se muestra cómo llenar el "Cesión de Derechos". Únicamente se deberán llenar los datos a continuación indicados con letra legible:

La fecha deberá de ser la misma del día en que nos envía la solicitud.

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

Escribir los datos completos del actual titular del servicio, en caso de ser persona moral, se deberá anexar la razón social y representante legal.



SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS

SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN LO SUCESIVO "TOTALPLAY", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL CEDENTE" POR OTRA "EL CESIONARIO", AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DATOS GENERALES DEL CEDENTE		RFC:	Persona:	Física	Moral
Nombre o Denominación:		Correo electrónico:			
Apoderado Legal:		Número de Cuenta del Servicio:			
DOMICILIO		Calle:	Número Ext./Int.:		
Colonias:		Aldía / Municipio:			
Ciudad:		Estado:	CP:	Teléfono:	
DATOS GENERALES DEL CESIONARIO		RFC:	Persona:	Física	Moral
Nombre o Denominación:		Correo electrónico:			
Apoderado Legal:		Número de Cuenta del Servicio:			
DOMICILIO		Calle:	Número Ext./Int.:		
Colonias:		Aldía / Municipio:			
Ciudad:		Estado:	CP:	Teléfono:	

Escribir la dirección actual del servicio (instalación).

Escribir los datos completos del nuevo titular del servicio. Para persona moral se deberá ingresar el representante legal, información que se validará en el acta constitutiva.

La dirección del cesionario cambiará ÚNICAMENTE si se requiere el cambio de domicilio del servicio. En caso de requerirlo, escribir datos completos y legibles, de lo contrario se deberá escribir la misma dirección que en el campo de cedente.

DECLARACIONES

- I. "El Cedente" declara:
 - Que tiene celebrado un Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones con Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
 - Que es su deseo ceder todos los derechos y obligaciones que ampara el Contrato mencionado en el punto anterior a favor del CESIONARIO.
- II. "El Cesionario" declara:
 - Que conozco y entiendo el Contrato que se le desea ceder con todas las obligaciones y derechos.
 - Que es su deseo aceptar la cesión de derechos y obligaciones que pretende el CEDENTE, sustituyéndolo en sus derechos y obligaciones contractuales con Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- III.-Las partes declaran:
 - Que entienden que la presente solicitud, se encuentra sujeta a la autorización de Totalplay.
 - Que se reconoce la personalidad y la representación legal con la que se ostentan.
 - Que para cumplir con el objeto de este Convenio se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

- PRIMERO.** Por medio del presente Instrumento el CEDENTE cede al CESIONARIO todos y cada uno de los derechos y obligaciones contenidos en los Contratos de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones que ha celebrado con TOTALPLAY, sujeto a la condición de que TOTALPLAY autorice la presente solicitud.
- SEGUNDO.** EL CESIONARIO acepta la cesión de derechos y obligaciones que el CEDENTE le otorga, por lo que sujeto a que se cumpla la condición establecida en la cláusula anterior sustituye al CEDENTE en todos los derechos y obligaciones adquiridas por el CEDENTE con TOTALPLAY en el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.
- TERCERO.** La presente solicitud surtirá sus efectos una vez que sea autorizada por TOTALPLAY. Se entenderá que TOTALPLAY ha autorizado la presente cesión, en el momento que se emita la factura y el estado de cuenta nombre del CESIONARIO.
- CUARTO.** Para todo lo relativo al presente Convenio, para todos los efectos legales correspondientes y para efectuar los avisos, notificaciones y comunicaciones que tuvieran necesidad de darse con este Convenio, se utilizará el domicilio del Cedente y el Cesionario.
- QUINTO.** El CEDENTE y el CESIONARIO convienen en notificar por escrito a las otras partes cualquier cambio de domicilio, cuando menos con tres días naturales de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar tal cambio. El incumplimiento de esta obligación implicará que los avisos, notificaciones o comunicaciones entregados en el último domicilio conocido por la parte que los efectúa, surtiran todos los efectos legales respecto de la parte a quien están dirigidos a partir de la correspondiente fecha de entrega y mientras subsista su incumplimiento.
- SEXTO.** Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio las partes se someten a lo estipulado en los Contratos de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones que se detallan en el Anexo "A" de este Convenio ya la Jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por actuales o futuros domicilios pudiera corresponderles.

El formato deberá estar firmado por cedente y cesionario en el campo correspondiente.

El formato deberá estar firmado por cesionario en el campo correspondiente.

_____	_____
El "Cedente"	El "Cesionario"

DATOS PARA AUTENTICACIÓN

Por este conducto autorizo expresamente a "Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V. para que por medio de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento, ante una sociedad de Información crediticia.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V. hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un periodo de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que el solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna. Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo propiedad de "Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a Las Sociedades de Información Crediticia.

AUTORIZO

Firma de conformidad del "Cesionario"

Este documento se deberá de llenar con letra de molde. No llenar los espacios vacíos con líneas o guiones.



SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS

DÍA	MES	AÑO

SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. EN LO SUCESIVO "TOTALPLAY", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL CEDENTE" POR OTRA "EL CESIONARIO", AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DATOS GENERALES DEL CEDENTE	RFC: _____	Persona:	Física	Moral
Nombre o Denominación: _____		Correo electrónico: _____		
Apoderado Legal: _____		Número de Cuenta del Servicio: _____		
DOMICILIO	Calle: _____	Número Ext./Int.: _____		
	Colonia: _____	Alcaldía / Municipio: _____		
	Ciudad: _____	Estado: _____	CP: _____	Teléfono: _____
DATOS GENERALES DEL CESIONARIO	RFC: _____	Persona:	Física	Moral
Nombre o Denominación: _____		Correo electrónico: _____		
Apoderado Legal: _____				
DOMICILIO	Calle: _____	Número Ext./Int.: _____		
	Colonia: _____	Alcaldía / Municipio: _____		
	Ciudad: _____	Estado: _____	CP: _____	Teléfono: _____

DECLARACIONES

I.- "El Cedente" declara:

1. Que tiene celebrado un Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones con Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
2. Que es su deseo ceder todos los derechos y obligaciones que ampara el Contrato mencionado en el punto anterior a favor del CESIONARIO.

II.- "El Cesionario" declara:

1. Que conozco y entiendo el Contrato que se le desea ceder con todas las obligaciones y derechos.
2. Que es su deseo aceptar la cesión de derechos y obligaciones que pretende el CEDENTE r, sustituyéndolo en sus derechos y obligaciones contractuales con Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

III.- Las partes declaran:

1. Que entienden que la presente solicitud, se encuentre sujeta a la autorización de Totalplay.
2. Que se reconoce la personalidad y la representación legal con la que se ostentan.
3. Que para cumplir con el objeto de este Convenio se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

- PRIMERO.** Por medio del presente Instrumento el CEDENTE cede al CESIONARIO todos y cada uno de los derechos y obligaciones contenidos en los Contratos de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones que ha celebrado con TOTALPLAY, sujeto a la condición de que TOTALPLAY autorice la presente solicitud.
- SEGUNDO.** EL CESIONARIO acepta la cesión de derechos y obligaciones que el CEDENTE le otorga, por lo que sujeto a que se cumpla la condición establecida en la cláusula anterior sustituye al CEDENTE en todos los derechos y obligaciones adquiridas por el CEDENTE con TOTALPLAY en el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones.
- TERCERO.** La presente solicitud surtirá sus efectos una vez que sea autorizada por TOTALPLAY. Se entenderá que TOTALPLAY ha autorizado la presente cesión, en el momento que se emita la factura y el estado de cuenta nombre del CESIONARIO.
- CUARTO.** Para todo lo relativo al presente Convenio, para todos los efectos legales correspondientes y para efectuar los avisos, notificaciones y comunicaciones que tuvieran necesidad de darse con este Convenio, se utilizará el domicilio del Cedente y el Cesionario.
- QUINTO.** El CEDENTE y el CESIONARIO convienen en notificar por escrito a las otras partes cualquier cambio de domicilio, cuando menos con tres días naturales de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar tal cambio. El incumplimiento de esta obligación implicará que los avisos, notificaciones o comunicaciones entregados en el último domicilio conocido por la parte que los efectúa, surtirán todos los efectos legales respecto de la parte a quien están dirigidos a partir de la correspondiente fecha de entrega y mientras subsista su incumplimiento.
- SEXTO.** Para la Interpretación y cumplimiento de este Convenio las partes se someten a lo estipulado en los Contratos de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones que se detallan en el Anexo "A" de este Convenio ya la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por actuales o futuros domicilios pudiera corresponderles

El "Cedente"

El "Cesionario"

DATOS PARA AUTENTICACIÓN

Por este conducto autorizo expresamente a "Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V. para que por medio de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento, ante una sociedad de Información crediticia.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V. hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna. Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo propiedad de "Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a Las Sociedades de Información Crediticia.

AUTORIZO

Firma de conformidad del "Cesionario"